I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002147

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 04 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6559/2011; la carta solicitud de don Ricardo González A. y don Ángel Castillo Torres, Director y Presidente Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Don Orione de Cerrillos, respectivamente; la Ley N°19.925, sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de una actividad benéfica denominada "Fiesta de los 80", el día sábado 05 de noviembre de 2011, desde las 21:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente, en el Gimnasio del Colegio Don Orione ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda N°7335 de esta comuna.

2. El responsable de esta actividad será don Ángel Castillo Torres, cédula de Identidad N°09.350.153-5, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002147

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
DEL COLEGIO DON ORIONE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 27 OCT. 2011
Nº Ingreso: 8590
Hora:

Sr. Alejandro Almendares Calderón
ALCALDE DE CERRILLOS

Presente

Por medio de la presente saludamos a Ud. y venimos a solicitarle la autorización para la venta temporal de alcohol con motivo de la Fiesta de los 80 que realizará en el gimnasio del Colegio Don Orione, el sábado 05 de Noviembre del presente de 21:00 a 04:00 hrs., y que beneficiará a los socios del Centro General de Padres y Apoderados. Recordamos a Ud. que este evento que es realizado anualmente es tradicionalmente esperado por la comunidad de padres y apoderados.

El evento estará a cargo del presidente del CGPA Sr. Ángel Castillo Torres Rut 9.350.153-5

Esperando una buena acogida de la presente, saluda atentamente a Ud.

ANGEL CASTILLO T.
Presidente CGPA
Colegio Don Orione

RICARDO GONZALEZ A.
Director
Colegio Don Orione

Cerrillos, 25 de Noviembre del 2011